

INFORME DE GERENCIA

San Juan, 1 de marzo del 2019.

Sr.

Antonio Quichimbo

PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Srs.

Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."

Ciudad.-

Yo, Euclides Benjamín Vera Quichimbo, con CC: 1400712566, en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con presentar el informe de labores correspondiente al año 2018 y lo hago en los siguientes términos:

1. **GESTIONES EFECTUADAS:** Durante los meses que estuve al frente de la compañía en el año 2018 me preocupado por gestionar los incrementos de cupo en la ANT, toda vez que es una necesidad de los compañeros socios, muchos de los cuales vienen esperando por varios años y anhelan poder trabajar legalmente. Así hemos tenido conversaciones con el técnico Arq. Jaime Pesantez quien me ha dado entender que habrá cupos si es que los estudios demuestran la necesidad, y es ello que estamos pendientes que salgan tal vez a mediados de este año 2019.

Con la colaboración de todos los socios calificados se ha efectuado el mantenimiento permanente de los equipos de la antena, lo cual ha permitido que el *servicio de comunicaciones este siempre habilitado, salvo la falta de servicio en ciertos lugares debido a que la señal no es muy buena por los equipos que tenemos, pero en todo caso sirve para brindar el servicio.*

Ante el problema vial que permanentemente vivimos todos los habitantes de la parroquia San Juan se ha trabajado con las operadoras de transporte que sirven a la parroquia el bacheo de la vía principal Gualaceo – San Juan – San Bartolomé, así las vías que conducen a los sectores de Tranca – León tula, la Dolorosa y Bacpancel. Esto ha contado con la colaboración de todos los socios calificados.

Se ha participado en reuniones con el GAD Parroquial y la Policía acantonada en la parroquia, donde se ha tratado temas de seguridad vial, ley de tránsito, atención a los clientes y usuarios lo que ha permitido mejorar el servicio.

En el mes de septiembre para las festividades del Señor de los Milagros se coordinó con las tres operadoras que sirven a la parroquia, la policía nacional y los usuarios para que el descongestionamiento vehicular y poder facilitar y dar un mejor servicio a los usuarios mediante la utilización de la vía antigua.

Debo señalar que en la compañía se vive un mejor ambiente de trabajo, superando conflictos entre socios, y hoy con reglas claras las cosas funcionan mejor, unido a *buenos frutos que hemos obtenido de la organización de eventos sociales como el de navidad y pase de niño por primera vez, que sirvió para mejorar el compañerismo en la compañía, tanto de los socios calificados y no que también participaron activamente.*

Ante el requerimiento de las comunidades se ha colaborado en las mingas, con presencia de los socios, cuanto con la dotación de refrigerios, esto para agradecer el trabajo comunitario que nos favorece al contar con mejores vías.

Se ha realizado una campaña de publicidad de los servicios de la compañía mediante la entrega de calendarios y la colocación de vallas publicitarias.

En cumplimiento de la norma reglamentaria del día del deporte, una vez al mes los compañeros se dedican hacer deporte, esto como una manera de precautelar la salud personal y como una actividad social que ayuda a mejorar el compañerismo.

2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Mi principal preocupación ha sido mantener a la compañía al día en sus obligaciones para con los organismos públicos y privados, especialmente con el SRI, la Superintendencia de Compañías, la ANT, el Gad parroquial, el IESS y ministerio de Trabajo, ARCOM, y con el personal que presta sus servicios a la compañía, con quienes buscamos cumplir sus beneficios.

Esperando haber cumplido la tarea encomendada, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-



Sr. Euclides Benjamín Vera Quichimbo
GERENTE